



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 075-2011-GM/MPH

Huacho, 19 de Octubre del 2011

La Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaura

Visto:

El Informe N°1213-2011-OL/MPH-H de fecha 18.10.11 de la de la oficina de Logística, mediante el cual solicita la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°009-2011-CEP/MPH-H para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima.

Considerando:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N°27680, concordante con el Art. 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, en el cual manifiesta que las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, así mismo son personas jurídicas de derecho público, y consiguientemente gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Provincial N° 408-2011 de fecha 12.09.11 se otorga facultades a la Gerencia para que en armonía de la Ley de Contrataciones N° 1017, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, apruebe los Expedientes correspondientes a adquisiciones y contrataciones, conforme lo establece el Artículo N° 12 del Decreto Legislativo N° 1017.

Que, mediante Informe N°1213-2011-OL/MPH-H, la Oficina de Logística, remite el Resumen Ejecutivo, para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima.

Que, mediante Informe N° 171-2011-GDUYR-OBRAS/MPH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 062-2011-GM/MPH, de fecha 26.09.11; ésta Gerencia aprobó la Ejecución de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 602,691.00 (Seiscientos Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno con 00/100 Nuevos Soles, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO	2.0.96161	Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa -Distrito de Santa María, Provincia De Huaura - Lima.
S. FUNCIONAL	0049	Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa -Distrito de Santa María, Provincia De Huaura - Lima.
RÚBRO	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
	2.6.2.3.2.5	S/. 344,633.00 BIENES
	2.6.2.3.2.6	S/. 258,058.00 SERVICIOS
TOTAL	S/. 602,691.00 (Seiscientos dos mil seiscientos noventa y uno y 00/100 Nuevos Soles)	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Que, mediante documento del visto la Oficina de Logística, solicita la Aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°009-2011-CEP/MPH-H para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima, cuyo monto asciende a la suma de S/.51,755.90 (Cincuenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 90/100 Nuevos Soles).

Estando en concordancia con lo señalado por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°009-2011-CEP/MPH-H para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del AA.HH. San Bartolomé I Etapa - Distrito de Santa María, Provincia de Huaura - Lima

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir el expediente de Contratación y la presente Resolución al Comité Especial Permanente, para los fines de acuerdo a Ley;

REGISTRECE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

Transcrita
Comité Especial
GM/GAGE/
GDUyR/OL/OT/
File de Proceso
Archive



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
P.C.C. MARIA CRISTINA TORRES JAURE
Servicio de Transferencia Documentaria y Archivo Contral